



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SAN GIL

Carrera 10 No. 9 – 42 – oficina 412 –Palacio de Justicia
Teléfono 3107599846
Correo electrónico: adm01sgil@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISA:

A la comunidad en general del Municipio de San Gil (Santander), de conformidad con el artículo 21 de la ley 472 de 1998, que mediante auto de fecha primero (1) de julio de dos mil veinte (2020), sé ADMITIÓ el medio de control PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS promovida por LUIS EMILIO COBOS MANTILLA contra el MUNICIPIO DE SAN GIL- SANTANDER, correspondiente al radicado: 686793333003-2020-00034-00, cuyas pretensiones son las siguientes:

“PRETENSIONES:

PRIMERO. Que se ordene al Alcalde Municipal de San Gil- SANTANDER, garantizar los intereses y derechos colectivos de la moralidad administrativa, la defensa del patrimonio público, la seguridad y salubridad pública y la realización de las construcciones, edificaciones y desarrollos urbanísticos respetando las disposiciones jurídicas de manera ordenada y dando prevalencia al beneficio de la calidad de vida de los habitantes y el acceso a los servicios públicos y a que su prestación sea eficiente y oportuna, consagrados en los numerales B, E, G, J y M del artículo 4 de la Ley 472 de 1998.

SEGUNDO: que como consecuencia de la declaración anterior se ordene al alcalde MUNICIPAL DE SAN GIL-SANTANDER, la construcción total del hospital de dicho municipio tal y como se pactó en el contrato publico respectivo observando todas las condiciones de carácter arquitectónico y de ingeniería.

TERCERO: Ordenar el cumplimiento inmediato de las acciones que se consideren necesarias para garantizar la defensa y protección de los intereses colectivos aquí violados, otorgando un término perentorio para tal caso”

Con el fin indicado, se libra el presente AVISO a efectos de dar cumplimiento al artículo quinto del auto admisorio de la demanda. Se expide en San Gil, a los ocho (8) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

ANAIS FLÓREZ MOLINA
Secretario